



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ, D.C. 23 de octubre de 2019

Bogotá D.C. 23 de octubre de 2019

SDM-SC- 232355

Señor(a):

NOEL GIRALDO BETANCOURT

Diagonal 100 C sur No. 6-43 Este Barrio el Triángulo

Teléfono: 3204105941 - 3118973418

Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM- 258176

Respetado señor GIRALDO, cordial saludo:

La Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito - en su artículo 137, contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, así: "En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

El Comparendo N°11001000000 19106269 de fecha 02 de marzo de 2018 fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R. D. A) para la fecha de la imposición del comparendo. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución **DIRECCION ERRADA- FALTA # DE TORRE Y APTO** hechos que no son atribuibles a administración.

Información Conductor

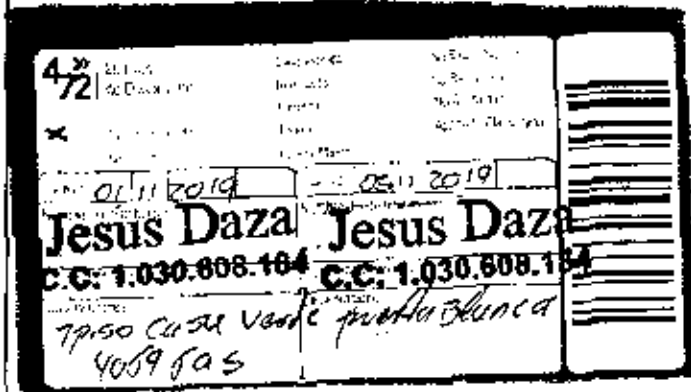
Identificación	Documento	Expedida en
C7247578	CÉDULA DE CIUDAD	PUERTO BOYACA
Nombre:	Apellidos	
NOEL	GIRALDO	
a	Sexo	Teléfono
30-07-09	☒ H ☐ M ☐ O	3204105941
Edad	País	
OTA	COLOMBIA	

DIRECCIÓN: CESTE N 112 42 SUR

- 35

dbogota.gov.co

35



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Remitente
Remitente: NOEL GIRALDO BETANCOURT
Dirección: Diagonal 100 C sur No. 6-43 Este Barrio el Triángulo
Ciudad: Bogotá D.C.
Departamento: Bogotá D.C.
Código Postal: 111611-0000
Fecha de emisión: 2019/10/23 17:20:00

Destinatario
Destinatario: NOEL GIRALDO BETANCOURT
Dirección: Diagonal 100 C sur No. 6-43 Este Barrio el Triángulo
Ciudad: Bogotá D.C.
Departamento: Bogotá D.C.
Código Postal: 111611-0000
Fecha de emisión: 2019/10/23 17:20:00

472



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

DEL AVISO

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CL. 1A 37 35 CP 110010

MODELO GERALDO BETANCOURT / CARGO
TEL: 36041059-1 / 3604105

CR: C ESTE N° 124 SUR

BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ CP 110021

Descripción: COMPARENDO ELECTRONICO

AVISO DE PRESENTE ENTREGA
Fecha de entrega y hora

CAUSAL DEL PRESENTE

DEclaración del PRESENTE

AVISO DE PRESENTE ENTREGA
Fecha de entrega y hora

FECHA DE ENTREGA

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CL. 1A 37 35 CP 110010

MODELO GERALDO BETANCOURT / CARGO
TEL: 36041059-1 / 3604105

CR: C ESTE N° 124 SUR

BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ CP 110021

Descripción: COMPARENDO ELECTRONICO

AVISO DE PRESENTE ENTREGA
Fecha de entrega y hora

CAUSAL DEL PRESENTE

DEclaración del PRESENTE

AVISO DE PRESENTE ENTREGA
Fecha de entrega y hora

FECHA DE ENTREGA

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CL. 1A 37 35 CP 110010

MODELO GERALDO BETANCOURT / CARGO
TEL: 36041059-1 / 3604105

CR: C ESTE N° 124 SUR

BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ CP 110021

Descripción: COMPARENDO ELECTRONICO

AVISO DE PRESENTE ENTREGA
Fecha de entrega y hora

CAUSAL DEL PRESENTE

DEclaración del PRESENTE

AVISO DE PRESENTE ENTREGA
Fecha de entrega y hora

FECHA DE ENTREGA

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1383 de 2010 art 22, se acudió a notificación mediante AVISO como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art. 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No. 085 DEL 2018-04-02
Resolución Sancionatoria No. 398344 de fecha 5/15/2018

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8. parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Le indico, que no se ha vulnerado el Derecho al DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados, siendo las Notificaciones, inherentes al Principio de Publicidad que rigen las actuaciones de la Administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la Administración.

Frente a sus solicitudes de EXONERACIÓN DEL PAGO y DESANOTACION, le informo que no es posible acceder a dicha petición, teniendo en cuenta que el proceso se surtió conforme al procedimiento establecido en el artículo 136 de la Ley 769 de 2002, Modificado por el art. 24, Ley 1383 de 2010, Modificado por el art. 205, Decreto Nacional 019 de 2012.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ADRIANA FERNÁNDEZ MORALES

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14876

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-258176/ NOEL GIRALDO BETANCOURT
RESPUESTA N°.	SDM-SC-232355 del 23 DE OCTUBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DIRECCIÓN ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-258176.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 09 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS PDR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEV VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)